

CIRCULAR No. 001

San Juan de Pasto, 15 de febrero de 2018

PARA SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS EN GENERAL

ASUNTO: Centralización comunicaciones Unidad de Correspondencia

El Secretario General, la Subsecretaría de Sistemas de Información y la Oficina de Archivo y Gestión documental, interesados en mejorar la centralización de peticiones dirigidas a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, reitera a todos los funcionarios encargados de su recepción, a excepción de Secretaría de Educación y Secretaría de Tránsito, contribuir en los procesos de difusión y culturización dirigida a nuestros clientes externos informando los puntos oficiales de radicación como son:

- La Unidad de Correspondencia, ubicada en la Cra. 28 No. 16-05, Sede San Andrés Rumipamba, dependencia que recibe todo tipo de petición en documento físico.
- La cuenta de correo oficial contactenos@pasto.gov.co.
- Plataforma pqrD publicada en el link pqrD.pastovivedigital.gov.co, a través de la cual se presentan peticiones de información o consulta, quejas, reclamos y denuncias.

Atentamente,



JOSÉ LUIS GUERRA BURBANO
Secretario General



JONNATHAN RODRIGO HUERTAS
Subsecretario Sistemas de Información

Proyectó: Silvana D.

